



Normas de clases extraescolares

1. Se realizarán una prueba de nivel a todos los alumnos que se inscriban por primera vez en nuestros cursos a partir de 3º de Primaria. En función de los resultados de la misma se incorporarán al grupo que les corresponda por nivel. Los grupos serán organizados en función del nivel y la edad del alumno. La formación de grupos está condicionada a la inscripción de un mínimo de alumnos.
2. Las clases que se pierdan por coincidir con días no lectivos o festivos establecidos por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, tales como fiestas nacionales o locales, o por actividades propuestas por el colegio, como por ejemplo excursiones, no podrán recuperarse. Esta cláusula se aplicará a cualquier grupo de clases extraescolares, independientemente del número de clases perdidas por las causas antes mencionadas. Por tanto, al final de curso no será posible recuperar ninguna de las clases perdidas por lo motivos detallados anteriormente. *Las clases perdidas por parte del alumno no serán recuperables.*
3. Si los pagos mensuales se realizan directamente a Madrid School, se cargarán desde octubre a mayo en cuenta bancaria en la primera semana del mes que comience. En el caso de que se produzca la devolución de un recibo, se cobrará la comisión que impone el banco de manera automática (3 euros). El resguardo del cobro emitido por la entidad bancaria acredita el pago de la mensualidad. En el mes de noviembre se cobrarán dos conceptos: el de la mensualidad en curso y el del material.
4. El alumno se inscribe para la totalidad del curso, y por tanto se compromete al pago total de las mensualidades. No obstante, los padres podrán dar de baja a su hijo/a del curso, para eso deberán notificarlo por escrito a Madrid School of Languages a la dirección de correo electrónico msl@madridschool.com entre los días 1 y 15 del mes anterior a la baja. La no asistencia a un curso no implica la baja en el mismo, por lo que se deberán abonar los recibos correspondientes hasta la solicitud efectiva de la baja según las condiciones antes señaladas.
5. Si por alguna circunstancia excepcional la escuela de idiomas Madrid School se viera obligada a cancelar alguno de los cursos, reintegraría a los alumnos el importe de la mensualidad abonada, menos la cantidad correspondiente a las clases ya recibidas.
6. Madrid School se compromete a enviar un profesor sustituto cualificado en el caso de que el profesor responsable del curso no pueda impartir dicha clase. El profesor sustituto continuaría con el programa educativo según lo establecido por la academia.
7. A lo largo del curso académico las familias recibirán un boletín mensual informativo sobre los contenidos cubiertos y las actividades y proyectos llevados a cabo ese mes por el grupo. Además recibirán un boletín trimestral individual por alumno de rendimiento y aprovechamiento de las clases.

8. Para el buen funcionamiento de las clases, tanto los alumnos como los profesores deben comprometerse a cumplir unas normas básicas. Madrid School se reserva el derecho de admisión y la posibilidad de expulsar al alumno que no cumpla las normas básicas, cause daños materiales o morales a los miembros de la comunidad educativa o entorpezca el buen desarrollo de las actividades formativas. Los gastos ocasionados por la pérdida o deterioro del material facilitado correrán a cargo del alumno.
9. Las enseñanzas impartidas por este centro no conducen a la obtención de un título con valor oficial.
10. MADRID SCHOOL S.L. es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), la Ley Orgánica (ES) 15/1999 de 13 de diciembre (LOPD) y el Real Decreto (ES) 1720/2007 de 21 de diciembre (RDLOPD). Dicho tratamiento se realizará exclusivamente para la ejecución del contrato y los datos se conservarán indefinidamente para fines de archivo mientras exista un interés mutuo para ello. No está previsto comunicar los datos a terceros (salvo obligación legal), y si fuera necesario hacerlo para la ejecución del contrato, se informará previamente al Interesado. Se informa al Interesado que tiene derecho a retirar el consentimiento para tratar los datos en cualquier momento y que, si ejerce este derecho, se deberá proceder a la rescisión del contrato en los términos expuestos en el mismo ya que el tratamiento de datos es imprescindible para la ejecución del contrato. De la misma forma también podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos y los de limitación u oposición al tratamiento dirigiéndose a MADRID SCHOOL S.L., SAN BERNARDO, 97-99 LOCAL 2, 28015 MADRID (MADRID), y si considera que el tratamiento de datos personales no se ajusta a la normativa vigente, también tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.agpd.es).
11. Existen hojas de reclamación en la oficina de Madrid School (Calle San Bernardo, 97-99. Local 2. 28015 – Madrid) a disposición del usuario que las